



## MODELO N° 86

### Acta de transferencia de acciones

#### JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Lima a los 20 días del mes de octubre del año dos mil ocho, siendo las nueve horas se reunieron en su local de "DAD CONSULTING S. A." sito en....., distrito de San Isidro los siguientes accionistas:

- **Carlos Augusto Huarcayo Sánchez**, propietario de 400 (cuatrocientos) acciones
- **Mónica Zulema Zapata Ghiorzo**, propietaria de 100 (cien) acciones.

Interviene en calidad de invitado la señora VALENTINA AQUINO MANCESIDOR

Actúo como presidente **Carlos Augusto Huarcayo Sánchez** y secretario **Mónica Zulema Zapata Ghiorzo**.

El presidente manifestó que estando reunidos los accionistas que representan la totalidad de acciones en que está dividido el capital social y existiendo voluntad unánime de constituirse en junta general de accionistas, de conformidad con la Ley General de Sociedades, se declaró convocada la presente junta y válidos los acuerdos que se adopten, sin necesidad de efectuarse las convocatorias previas, y en la designación del presidente y secretario para la presente junta.

Seguidamente, de común acuerdo se aprobó tratar lo siguiente

#### Agenda:

- 1) Transferencia de Acciones, nuevo cuadro de acciones.
- 2) Autorización.

Acto seguido se pasó a tratar el punto de la agenda.

- 1) Transferencia de Acciones, nuevo cuadro de acciones.-

Sobre este punto, la presidente toma el uso de la palabra para señalar que el señora socia **Mónica Zulema Zapata Ghiorzo**, hizo de conocimiento de la gerencia su deseo de transferir las acciones de las que es propietaria en la sociedad, al valor nominal de estas, comunicación que fue puesta inmediatamente a consideración de todos los socios.

En este acto la señora Valentina Aquino Mancesidor manifiesta su deseo de adquirir el 50% (cincuenta por ciento) de la totalidad de las acciones ofertadas y el socio **Carlos Augusto Huarcayo Sánchez** manifiesta su deseo de adquirir el 50% (cincuenta por ciento) de la totalidad de las acciones ofertada; no habiendo oposición alguna, se acordó y aprobó por unanimidad la transferencia de las acciones en los siguientes términos:

1. La **vendedora Mónica Zulema Zapata Ghiorzo**, identificada con DNI N° ....., transfiere al **comprador Carlos Augusto Huarcayo Sánchez**, identificado con DNI N° ....., 50 (cincuenta) acciones, por el precio total de S/. 50.00 (cincuenta y 00/100 nuevos soles), que el referido **comprador** paga a la **vendedora** al contado y en efectivo a la firma de la presente acta, sin más recibo que la firma de ambas partes contratantes al final del presente documento.
2. La **vendedora Mónica Zulema Zapata Ghiorzo**, identificada con DNI N° ....., transfiere a la **compradora** Valentina Aquino Mancesidor, identificada con DNI N° ....., 50 (cincuenta) acciones, por el precio total de S/. 50,00 (cincuenta y 00/100 nuevos soles), que la referida **compradora** paga a la **vendedora** al contado y en efectivo a la firma de la presente acta, sin más recibo que la firma de ambas partes contratantes al final del presente documento.

La **vendedora** enajena a los **compradores** las acciones antes indicadas incluyendo en la transferencia todo aquello que de hecho o por derecho les correspondan, sin reserva ni limitación alguna.

Acto seguido el presidente señaló que como consecuencia de la transferencia de acciones antes señaladas, era necesario aprobar el nuevo cuadro de accionistas.

Luego de breve deliberación la junta aprobó por unanimidad el nuevo cuadro del accionario el cual queda de la siguiente manera:

- 450 (cuatrocientos cincuenta) acciones las suscribe y paga **Carlos Augusto Huarcayo Sánchez** aportando a la sociedad la suma de S/. 450.00 (cuatrocientos cincuenta y 00/100 nuevos soles).
- 50 (cincuenta) acciones las suscribe y paga la señora Valentina Aquino Mancesidor, aportando a la sociedad la suma de S/. 50.00 (cincuenta y 00/100 nuevos soles).

- 2) Autorización.-

Finalmente los socios aprobaron por unanimidad autorizar al señor Juan José Huarcayo Sánchez, identificado con DNI N° ....., para que en representación de la sociedad suscriba la minuta y escritura que estos acuerdos originen y efectuar las gestiones necesarias para conseguir la inscripción registral.

Sin otro asunto que tratar, a las doce horas y veinte minutos, se levantó la junta, previa redacción y lectura del acta, la cual fue suscrita por todos los asistentes en señal de su aprobación.